

*Dr. José Gaspar de Francia*

## Poder y escritura

El doctor Francia y la construcción del  
Estado paraguayo

Nora Esperanza Bouvet

*Peudeba*

# Poder y escritura

El doctor Francia y la construcción  
del Estado paraguayo

Nora Esperanza Bouvet

 *eudeba*

# Índice

PREFACIO .....	11
CAPÍTULO 1. ESCRITURA, SECRETARIO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO .....	23
“Francia fue secretario y hubo una república” (Carlyle) .....	28
“Patricio cabalmente idoneo, y al mismo tiempo zeloso, é instruido de los intereses de la Provincia” .....	33
CAPÍTULO 2. CONFORMACIÓN DE LA RED DEL <i>DICTARE</i> .....	43
De “Director” a “Dictador” .....	44
De “Segundo” a primer lugar .....	58
Secundidad y “escritura dirigida”. Vieja y nueva forma de representación .....	63
Vieja forma de representación ante Buenos Aires .....	64
Nueva forma de representación para la “primera Republica del Sud” .....	69
CAPÍTULO 3. VICARIATO Y DICTADURA .....	73
Despacho “a boca” y “por escrito”, secretario y valido .....	74
“Teniente letrado y Asesor ordinario” .....	78
Dictador, soberanía y representación .....	85

CAPÍTULO 4. CONSOLIDACIÓN INTERLOCUTIVA DEL <i>DICTARE</i> .....	99
Categorías del <i>dictare</i> .....	106
Identidades caligráfica y enunciativa .....	112
Articulación centro-frontera del <i>dictare</i> .....	115
Control de la “dictadura vicaria” .....	125
CAPÍTULO 5. “ <i>ESTOY SUPLENDO</i> ”; PROGRESIVA ELIMINACIÓN DEL SECRETARIO .....	129
Del Secretario de Estado al Fiel de fechos .....	130
Ministros y Secretarios interinos .....	136
“ <i>Estoy supliendo</i> ” .....	140
CAPÍTULO 6. SUJECIÓN DE ASESORES “ <i>FACCIOSOS</i> ” Y “ <i>FACCIONARIOS</i> ” .....	149
Antiguos directores y dictadores (1814-1824) .....	154
Los “ <i>metidos a Director</i> ” (1825-1840) .....	160
CAPÍTULO 7. TRAZADO DE FRONTERAS, CONTROL DE “ <i>TRAIDORES</i> ” .....	165
“ <i>Pasarse a los portugueses</i> ”, pardos e indios .....	171
Desafíos y clamores del “Protector” de los pardos de Tevegó .....	175
Alianzas y rupturas con los mbyáys .....	180
Desartiguizar la frontera sur .....	185
La lucha por las armas: el discurso como arma .....	188
Traición avasallada .....	199
Convalidar la voz del <i>dictare</i> .....	206
La convalidación de lo conversado .....	209
La síntesis de voces, ley del <i>dictare</i> .....	212
Escritura administrativa y regulación comercial .....	217
Circuitos comunicacionales. Escritura y “guerra declarada” a Corrientes .....	219
Personalización/despersonalización de las relaciones con el delegado de Itapúa .....	225
Escritura dictada y autógrafa, originales, borradores y posdatas ...	232
“ <i>Moda paraguaya</i> ”, tajante trazado de fronteras .....	237
CAPÍTULO 8. EFECTO DE UNÍSONO AL EXTERIOR .....	249
CAPÍTULO 9. DE LA “ <i>ESCRITURA DICTADA</i> ” A LA <i>ESCRITURA SOBERANA</i> .....	289
De los modos de lo personal a lo impersonal .....	293

De dictar a escribir .....	294
De la firma entera a la media firma .....	312
Del archivo oficial al secreto .....	314
CAPÍTULO 10. ESCRITURA SOBERANA .....	325
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CITADAS .....	339

## Prefacio

La figura del Dictador José Gaspar de Francia, una de las más notables de la historia de la independencia hispanoamericana en la primera mitad del siglo XIX, ha sido objeto de múltiples y controvertidos abordajes. Éstos, en general, han sido sólo sensibles a los acontecimientos políticos y han interpretado los hechos desde una perspectiva ideológica marcada, previa a todo análisis y con una función clara de atacar o defender a Francia. No se ha tenido en cuenta, sin embargo, la excepcional vinculación con la escritura que tiene este letrado ni la importancia que adquiere su vasta producción escrita. Únicamente la novela *Yo el Supremo*, de Augusto Roa Bastos, recupera este aspecto que, a nuestro criterio, es central, ya que –creemos– sólo se puede explicar la dictadura francista entendiendo el papel que desempeña la escritura en la construcción del Estado. Asimismo, se ha intentado comprender la dictadura de Francia desde categorías del presente sin interrogar el espacio institucional que la hizo posible, de allí que la caracterización del Dictador se produce a partir de los ejemplos que el siglo XX suministra. Estos enfoques no atienden a la institución del secretario y la escritura epistolar a ella asociada, que son en realidad los que explican el rol esencial de la escritura francista en la construcción del Estado paraguayo.

Nuestro aporte al conocimiento del tema cubre los dos aspectos antes mencionados; consiste en comprender el proceso final de la dictadura francista y el que inicialmente la posibilita. La comprensión del proceso inicial nos exigió detenernos en la historia político-cultural anterior a la época de la

independencia, en particular, la de las prácticas de escritura, para lo cual hemos recorrido fuentes diversas (manuales, tratados, retóricas) y hemos realizado variadas investigaciones bibliográficas. El estudio del proceso final nos demandó un arduo trabajo sobre la vasta producción manuscrita de Francia y la construcción del archivo.

Este libro sostiene que el doctor Francia accede al poder desde un posicionamiento del secretario como vicario y desde ese lugar da forma al Estado paraguayo, organiza y controla los aparatos estatales durante más de un cuarto de siglo hasta su muerte. Revisamos la noción de dictador desde el papel de la escritura y el hecho de dictar. Esto nos permite ver que el Dictador Francia se inscribe en una larga historia del secretario como vicario que enuncia por el Estado. Vicario (*vicarius*, sustituto, de *vicis*, vice) es una compleja posición político-discursiva oral y escrita del secretario, que se manifiesta en la imbricación de la escritura epistolar, las posturas de enunciación y las prácticas escriturarias, y se hace evidente en el proceso de construcción del Estado. En otro lugar (Bouvet, 2006) hemos seguido así el desarrollo que va del dictador medieval y el secretario humanista y barroco al dictador del siglo XIX y hemos comprobado que la dictadura es producto de un proceso en el cual la escritura epistolar cumple la función de modelar las relaciones del Estado al mismo tiempo que adopta las modalidades estatales de operar.

Dos conceptos son centrales en nuestro trabajo, “red interlocutiva del *dictare*” y “vicariato de la escritura y del secretario”, que además están estrechamente vinculados entre sí. Por “red interlocutiva del *dictare*” entendemos la vasta producción manuscrita de Francia –epistolar administrativa, legislativa y jurídica– en interlocución con sus funcionarios, tramada en torno a la acción de dictar. La designamos en latín para destacar la polisemia del término (distintos sentidos político, didáctico y discursivo oral y escrito: dictar, escribir, aconsejar, prescribir, gobernar, mandar) porque el *dictare* es voz que dicta y ley que dictamina. El concepto de “red interlocutiva del *dictare*”, surgido del análisis de la enorme producción manuscrita, nos permite distinguir dos etapas, de conformación durante el primer período independiente y de consolidación después: un primer período (1811-1814) de “conformación del *dictare*”, de discusión y consenso de la forma de gobierno a adoptar, que convierte al doctor Francia de secretario Director o asesor en Dictador y equivale a un predominio de la oralidad por sobre la escritura

hasta conformar la ley del Estado, y un segundo período (1814-1840) de “consolidación del *dictare*”, de control de y a través de la escritura por parte del Dictador Francia.

La periodización pone de manifiesto que, desde las posiciones políticas que el Estado le ofrece, Francia va transformando las prácticas de dirigir a dictar y de dictar a escribir, a la vez que se manifiesta sensible a la posición desde la cual se dicta, desde abajo hacia arriba en lugar del sentido inverso. Nuestro objetivo es demostrar que el paso del vicario tradicional al Dictador implica cambios en la posición de enunciación y en las prácticas escriturarias (quién toma la pluma). En la dictadura de Francia distinguimos dos movimientos paralelos e interrelacionados, uno que va de los modos de lo personal a lo impersonal y otro de la acción de dictar a la de escribir. En este proceso enunciativo se produce el desdoblamiento de los espacios burocráticos regidos por el *yo* y por el *él*; y el Dictador Francia abandona la práctica de dictar a otro para asumir por sí mismo la enorme actividad de escritura en borradores que saturan toda la página, proceso durante el cual, paradójicamente, Francia se convierte también en vicario de la única voz legítima, la voz del pueblo. El desarrollo muestra una relación estrecha entre la política y los gestos de escritura; la necesidad de cubrir el espacio con la escritura produce una escritura que cubre toda la página; empieza con dispositivos normalizados y termina saturando la página entera sin importarle dichas normas. En los folios abigarrados de trazos leemos el gesto político de fijar la nación, sin dejar resquicios.

De manera que el proceso de construcción de la dictadura francista se inscribe en la historia de las prácticas secretariales de enunciar y escribir por el Estado. Pero, en tanto el secretario tradicional se inserta en el sistema sustitucional y vicario de la monarquía que le daba el lugar personal y político de enunciar (y escribir) por el rey, en la república el Dictador se convierte en secretario que enuncia por el Estado en tercera persona y escribe personalmente lo que enuncia. La dictadura rompe la estructura de vicariatos personales que había permitido al Estado monárquico ser absoluto remitiendo su ascendencia a la divinidad, para instaurar un sistema de vicariato impersonal del Estado. De aquí deriva que la dictadura es continuidad y culminación al mismo tiempo que ruptura y negación del vicariato, en un largo proceso que hace del vicariato de la escritura respecto de la oralidad una escritura soberana.

Las complejas relaciones entre lo epistolar y la política, la oralidad y la escritura, la soberanía y la representación que el proceso paraguayo entraña remite al vicariato de escritura y secretario, esto es, al desarrollo de la institución del secretario como vicario del Estado. El secretario, encargado de la escritura del Estado, se construye, a la manera como la teoría de la lengua construye el objeto escritura, como lugar vicario, a la vez secundario o “segundo” y “sustituto”. La práctica u oficio de secretario ocupa, como la escritura respecto del habla, un lugar “suplementario” en el sentido en que Jacques Derrida (1971) interpreta la teoría rousseauiana del lenguaje. El concepto de “vicariato” que articula nuestro trabajo ha estructurado las formas de pensar el lenguaje y la política en nuestra cultura. Decir vicariato es decir suplemento, agregado y sustitución. En el sistema general, el lenguaje suple la acción, la escritura suple la palabra viva, el género epistolar suple la conversación oral, el secretario suple la autoridad. La lógica suplementaria del vicariato hace de la oralidad y el poder un sentido previo, una plenitud inicial pero que revela una carencia que le es inherente, de modo que el adicional –escritura y secretario– se convierte en condición esencial de lo que suplementa. El concepto de vicariato, como el de “suplemento”, alberga dos sentidos inseparables que se vinculan con las acciones de añadir y de suplir; por un lado, el vicario se añade, por otro, suple, hace las veces, actúa “por procuración”.

La posición de vicario que Francia asume se inscribe en el sistema vicario general de la significación que organiza las relaciones entre lenguaje, pensamiento, realidad, oralidad, escritura y política: un vicariato de la escritura respecto de la oralidad; de la escritura epistolar respecto de la conversación oral; del secretario propiamente dicho y asesor respecto de la autoridad. El secretario destinado a la escritura, vicario de la oralidad, se convierte en vicario del poder sobre el cual ejerce una “dictadura vicaria”. Este vicariato generalizado se relaciona con la soberanía y los modos tradicionales de pensar la representación que, con la caída de la monarquía, se resquebrajan y conducen al Dictador.

El vicariato, esencial en el “antiguo régimen” en la medida en que fundamenta la teoría sustitucional de la representación, contra el cual se construye el sentido de dictadura, nos permite operar en el análisis cultural de estas sociedades con las mismas nociones con que operaban los coetáneos.

En este sentido, el vicariato es un instrumento que sirve al Dictador Francia para controlar, trazar límites, diferenciar, separar y excluir. Ligado a las viejas formas representacionales y a las atribuciones de secretarios, delegados, apoderados y procuradores, adquiere la forma de un trazado de fronteras o límites y de una vigilancia de las “voces en procuración”, en el sentido rousseauiano de la expresión, durante el largo período de 26 años de “consolidación de la red interlocutiva del *dictare*”.

En cuanto a la producción escrita del Dictador Francia, ésta se presenta a los investigadores en un doble archivo: el oficial y público y el secreto que se le sobreimprime. En efecto, Francia ha dejado la impronta del Estado sobre el cuerpo escrito, en sus propios textos y en los de los demás. La tinta renegrida y los trazos gruesos de la caligrafía de Francia, idéntica desde su juventud hasta la vejez, tan pareja en sus borradores como en los escasos originales que escribió —que la práctica constante de la escritura manuscrita contribuye a mantener durante los años, del mismo modo que la firma y la rúbrica de un solo trazo—, ha dejado su marca en múltiples cuerpos escritos. La actividad de lectura que Francia realiza pluma en mano opera con la tachadura, el subrayado, los agregados y las marcas en los márgenes, sobre los distintos materiales del archivo. Este juego de archivos, que no ha sido analizado, es central en nuestro trabajo, ya que nos permite estudiar la dinámica de la escritura y orienta la construcción de nuestro propio archivo.

Nuestra perspectiva de estudio toma en cuenta la complejidad de la teoría y práctica archivística. Como nos ha enseñado la informática, el archivo no es un mero almacenamiento de datos, ni el mero espacio físico donde se encuentran depositados los documentos, sino un dispositivo de memoria, un sistema de distribución de la lectura y la escritura y una construcción artificiosa que se hace. La actividad archivística pone en juego ciertos saberes que nos remiten a una elaboración selectiva. Archivar implica siempre una operación técnico-crítica de producir objetos (crear “documentos”), distribuirlos en espacios de acuerdo con un sistema (un orden según reglas), otorgarles un funcionamiento y un estatuto, clasificarlos, ponerles un nombre, es decir, marcarlos; porque un archivo se construye marcándolo. En un primer sentido, archivo es la institución que, en una determinada sociedad, guarda los discursos cuya memoria interesa conservar y los pone o no a disposición del público.

La mayor parte de los múltiples materiales referidos al doctor Francia se encuentran depositados en el Archivo Nacional de Asunción (ANA). Esta antigua institución, de más de 400 años de antigüedad, ha tenido una existencia accidentada y esto se refleja, a pesar de los intentos de conservación reiteradamente emprendidos, en el mal estado de los materiales. El archivo ha sido trasladado en varias oportunidades por distintos motivos, pero el más devastador de los traslados ha sido sin duda el que sufrió durante la guerra de la Triple Alianza cuando junto con la Capital debió ser transportado primero a Luque y luego a Piribebuy donde se convirtió en botín de guerra de los aliados, brasileños, argentinos y uruguayos.<sup>1</sup> Dice la tradición que los ejércitos victoriosos no sólo saquearon el archivo y robaron gran parte de los documentos, sino que prendieron fuego en sus mismas puertas a otros muchos.

Desde la guerra, el ANA fue sometido a sucesivos reordenamientos (1895, 1906, 1945, con participación de la UNESCO) que no registran correlación con los anteriores. Las distintas políticas (o falta de políticas) archivistas de directores y paleógrafos lo reorganizaron según contradictorios criterios, intereses y visiones de la historia y de lo que consideraron archivable o digno de ser archivado, que dificultan su manejo. A la carencia de secuenciación temporal y temática se le suma una catalogación deficiente. Los títulos no responden con precisión al contenido de los volúmenes y no toda la documentación ha sido catalogada ni bien preservada. La excelencia de la calidad del papel utilizado durante la época francista hace que muchos documentos del período se encuentren, sin embargo, en perfecto estado de conservación a pesar del deterioro sufrido por gran parte de los materiales que alberga el ANA, incluso los microfilmados, varios de cuyos rollos están empastados a causa de la humedad. Pero los avatares políticos del archivo no

1. Blas Garay (1942: 292) suma, a las pérdidas que sufrió el ANA en sus peregrinaciones cuando la guerra y por virtud de los robos que se hicieron después, el descuido con que se lo custodió: "A muchos he oído referir que cuando se trajeron de nuevo los papeles del Archivo á la Asunción, durante el gobierno provisorio del señor Rivarola, estuvieron largos días abandonados en los corredores de su antiguo edificio, y que no fueron escasos los que así se perdieron ó se sustrajeron. Esto explica cómo hay en el Brasil y en la República Argentina tanto documento que fué del archivo paraguayo, y la facilidad con que hasta ahora se encuentran no pocos en poder de personas particulares. Mi amigo don Enrique Solano López tiene una buena cantidad".

se limitan a la deficiente preservación de los materiales. A estos problemas propiamente políticos e institucionales se le suman otros que lo han convertido en botín de investigadores.

Esta riquísima documentación, que permanece en su mayor parte inédita, se encuentra en gran medida dispersa en distintas secciones en las que la institución la clasifica y distribuye. El ANA cuenta además con una copia de la Colección Doroteo Bareiro (CB), llamada así por el paleontólogo paraguayo Director del Archivo que en la década de 1940 hizo dactilografiar y organizó cronológicamente miles de documentos (los referidos a Francia en 6 tomos que suman 1948 páginas) correspondientes a distintas secciones del archivo (algunas hoy inhallables),<sup>2</sup> muchos de los cuales logra rescatar de la destrucción natural del paso del tiempo y de la depredación de los investigadores (varios de los originales de los documentos seleccionados resultan hoy parcialmente ilegibles por rotos y otros han desaparecido). Consecuente con una narrativa que construye la historia política de los grandes sucesos a través de sus grandes figuras, la Colección Bareiro no incluye sino lo escrito por el doctor Francia o referido a su persona. Así concebida, la Colección ha impuesto e impone su visión al estudio de la historia política paraguaya referida a la revolución y a la dictadura francista; no sólo orientó la lectura sino que obligó durante los últimos sesenta años a leer “su archivo”.

La institución archivo se ofrece a diferentes lecturas que descubran distintos dispositivos de documentos que organicen nuevas series; en nuestro caso, hemos articulado los materiales localizados y reproducidos en torno a lo que llamamos “*dictare*”, en relación con las dos formas de secretario, propiamente dicho, ligado a la escritura, y asesor, vinculado a la oralidad, y lo hemos organizado cronológicamente respecto de la dictadura de Francia, en dos grandes períodos que denominamos de “conformación” y de “consolidación”. Hemos operado técnicamente modificando el ordenamiento institucional de los archivos consultados, redefinido unidades de saber utilizando de forma diferente sus fondos documentales, cambiado unos materiales que poseen su estatuto y su función en otra cosa que funciona de

2. La CB incluye numerosos documentos de S. Criminal y S. Civil. Posteriormente estas secciones fueron redistribuidas en las SJC y y PyT, de modo tal que los manuscritos son difícilmente localizables y obliga a considerar sólo la versión mecanografiada de la CB.

un modo diferente. Es decir, nuestra investigación ha construido para sí un campo objetivo propio; al aislar los documentos y redistribuirlos espacialmente, ha producido nuevos objetos que se insertan en nuevas series. “El primer trabajo está –como dice Michel de Certeau (1978: 36)– en esta nueva repartición cultural. En realidad consiste ésta en producir tales documentos, o sea, presentarlos, por el hecho de copiar de nuevo, transcribir o fotografiar estos objetos modificando a la vez su emplazamiento y su estatuto”.

Los materiales que componen el archivo constituyen desde nuestro enfoque de estudio lo que la escuela francesa de análisis del discurso inspirada en Michel Foucault (1982: 219-220, cursivas en el texto) llama “archivo”, “la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares” o “*sistema de enunciabilidad*”. Conforman un conjunto construido de “inscripciones” articuladas en torno a la institución del vicariato del secretario y la escritura, ordenadas cronológica y espacialmente, que constituyen por lo tanto una “porción de archivo”. Desde un punto de vista discursivo, estas inscripciones suponen una instancia enunciativa actancial enunciadador-destinatario, que son lugares o posiciones construidos en el interior de la institución como un entramado de posicionamientos enunciativos. Los enunciados que la configuran poseen un modo de estructuración compleja y relativamente estable sustentado sobre un piso de convicciones compartidas y discutidas respecto de las cuales se posicionan en el campo discursivo. Las posiciones (que equivalen a funciones o lugares vacíos que puede y debe ocupar todo individuo para ser sujeto, por lo tanto sustituibles) se determinan (es decir, se fijan o procuran fijarse) en el interior del conjunto de los enunciados que constituye la trama, localizadas en la serie de acontecimientos enunciativos. De manera que el efecto de contexto se produce sobre el fondo de toda la red verbal que constituye el campo enunciativo.

Desde esta óptica, los enunciados constituyen materialidades (un papel, una letra manuscrita, una voz que los articula, un lugar, una fecha, una firma) cuyo régimen obedece no al orden de la subjetividad, sino al de la “institución” que determina sus posibilidades de inscripción y su estatuto en el interior de la trama de usos, estrategias y manipulaciones del conjunto. Los lugares enunciativos suponen instituciones de producción y difusión de los discursos, dispositivos que delimitan y legitiman la función enunciativa: el estatuto de

enunciadores y destinatarios, las circunstancias de enunciación legítimas para un posicionamiento, los tipos de contenido: lo que se puede y debe decir y lo que no puede ser enunciado desde una posición. De manera que el corpus no es considerado en sí mismo sino en la medida en que define en el espacio social una identidad enunciativa históricamente circunscrible. La institución del vicariato dentro del proceso de construcción del estado nación paraguayo le otorga las condiciones (sociales, geográficas, lingüísticas, etc.) de ejercicio de la función enunciativa como interrelación soberanía-dependencia, centro-frontera, representante-representado. El concepto foucaultiano de “archivo” designa al conjunto de inscripciones referidas al posicionamiento del secretario como vicario del poder que legitima el ejercicio de la palabra por parte de los paraguayos durante la dictadura francista y nos permite ver la organización del universo de esta colectividad. Se trata de considerar las posiciones enunciativas que trenzan o anudan el funcionamiento textual a la identidad del grupo.

Si los sujetos enunciadores se construyen a través de las condiciones que el archivo impone a su enunciación, no se trata, por lo tanto, de aprehender la subjetividad enunciativa como una instancia psicológica individual o colectiva o de captar “intenciones” del doctor Francia o de los paraguayos de las que los textos serían expresión, sino de encontrar los rasgos del proceso enunciativo en las posiciones de enunciación que los hacen posibles. La problemática de la enunciación permite así colocar en el centro de la reflexión sobre el archivo la categoría de acontecimiento. Puede parecer sorprendente, como señala Dominique Maingueneau (1991: 107), hablar de acontecimiento si el archivo prescribe los lugares de enunciación, pero es que la institución misma de estos lugares constituye el acontecimiento. Desde este punto de vista es posible definir la dictadura francista como el entramado de una red nueva de situaciones de enunciación, de actos de habla legítimos, en la que cada enunciado es el producto del acontecimiento único de su enunciación, referido a una situación cuyos parámetros son las personas, el tiempo y el espacio de la comunicación. El viejo sentido escolástico de dictar adquiere, en la nueva coyuntura, un sentido nuevo. La circulación de los enunciados produce un sentido inédito, la emergencia del dictado con un sentido político, didáctico y discursivo, una “revolución” enunciativa, una “dictadura”.

Sobre el archivo constituido tal como se expresa, metodológicamente operamos sobre “parcelas privilegiadas”. Del conjunto de inscripciones que hemos logrado recopilar, configuramos series que, a modo de pequeños “archivos”, son sometidas a análisis de acuerdo con hipótesis discursivas, de lo que deriva la interrogación sobre otras “zonas del archivo” para determinar sus “reglas de formación”. Estos recortes obedecen a criterios internos, a razones discursivas. De modo tal que nuestro archivo ha sido construido durante todo el transcurso de la investigación (sobre todo en el ANA sorteando múltiples dificultades) a partir de sus mismas necesidades. El mismo archivo nos fue orientando; los momentos de trabajo en la institución fueron los más fructíferos. Las hipótesis fueron orientando las búsquedas en los archivos, a la vez que los “hallazgos”, a veces azarosos, de determinados documentos o inscripciones provocaron la modificación de esas hipótesis y la elaboración de otras. Hemos mantenido un ir y venir entre la institución archivo y el “archivo” en permanente construcción que, así concebido, ha permanecido abierto, sujeto sólo a estabilizaciones provisorias, de acuerdo con las hipótesis que se iban formulando y reformulando, reorientando y profundizando. Nuestro archivo no podría haber conformado un corpus cerrado, homogéneo y preestablecido, por la obvia razón de que su propia existencia ha dependido de los avatares de la institución archivo. Ligados a lo ejemplar, a la repetición, los textos que estudiamos deben su existencia al ANA y otras instituciones que los han conservado porque han sido considerados archivables o dignos de ser archivados. Su presencia en nuestros archivos ha dependido de las propias necesidades de la investigación y de nuestras posibilidades de localizarlos. Por otra parte, siempre es posible construir otras series que prolonguen el vicariato o la “dictadura” en otros sentidos, es decir, con otras direcciones y otros significados, localizar puntos, momentos, lugares, donde se producen cortes, por ejemplo, los que han dado lugar al sentido militar de dictadura en el Paraguay.

La construcción de nuestro archivo nos ha exigido un enorme trabajo de localización y reproducción de los documentos dispersos en distintos archivos y en particular dentro del Archivo Nacional de Asunción que alberga la mayor parte. También estos documentos nos han exigido un gran esfuerzo de lectura ya que la mayoría son borradores, con tachaduras y agregados, en mal estado de conservación. A la dificultosa construcción del archivo se le ha

sumado la laboriosa reconstrucción del contexto histórico que hemos debido realizar, dado que no existen investigaciones en las cuales hubiéramos podido apoyarnos (el Paraguay es uno de los países latinoamericanos menos estudiado). Debimos ir de texto en texto para reconstruir los datos contextuales y biográficos de los personajes de la red interlocutiva que íbamos articulando, sin los cuales no podíamos enfrentarla.

Ponemos el acento en el aspecto material de la producción manuscrita, con lo cual hacemos los mismos usos que nuestros protagonistas hicieron de la escritura para encubrir o descubrir. Trabajamos un concepto de escritura cercana al cuerpo, en relación con la oralidad, que forma parte de una red de intercambio, cuya funcionalidad política es construir el Estado centralizado, y distinguimos escritura dictada, corregida, dirigida, copiada y escrita y, en relación con su génesis, borrador, original y copia. Analizamos la dinámica escrituraria en relación con las prácticas culturales y privilegiamos el borrador que convertimos en objeto de estudio de la archivología histórico-cultural. Observamos la materialidad del soporte papel, tinta y pluma, la disposición física de los enunciados en el espacio gráfico, y la caligrafía, puesto que consideramos la escritura como dibujo que realiza la mano. Para nosotros, que interpretamos los procesos de escritura, todo lo que se encuentra sobre la página forma parte del proceso de enunciación y por lo tanto de su sentido, más allá de lo propiamente discursivo. Asimismo dedicamos una atención especial al lugar y los modos de firmar por parte de Francia que abandona el epíteto de Doctor definitivamente cuando asume como Dictador.

Rosario, abril de 2006.

Los procesos históricos y sus protagonistas muchas veces son explicados siglos después de su aparición, a través de herramientas que no siempre permiten alcanzar una comprensión integral de lo que fueron. Algo así ocurre con el Doctor José Gaspar de Francia, letrado que encabezó el gobierno paraguayo durante más de un cuarto de siglo, cuya figura ha sido abordada desde perspectivas no siempre atinadas para su inteligibilidad contemporánea.

En este caso, Nora Bouvet propone rescatar el papel central que desempeñó la escritura en la configuración del Estado paraguayo regido por Francia. Su condición de letrado, fundamental para su acceso al poder, le permite conformar el Estado de una manera particular a través de una posición discursiva relacionada con su función de secretario que enuncia por el Estado. Con este horizonte, la autora analiza la existencia de una "red interlocutiva", estructura medular de las comunicaciones entre los actores del poder, constituida por la producción manuscrita de Francia en los variados aspectos en los que ésta tiene lugar: cartas, documentos administrativos, legales y jurídicos. En esa red, se va tejiendo una estrecha relación entre la política y la escritura que se refleja en marcas concretas –indagadas por Bouvet en los documentos– que muestran cómo se va construyendo una nueva estructura de poder.

**Nora Bouvet** es profesora titular en la Universidad de Rosario e investigadora del Consejo de Investigaciones de Rosario. Autora de *La escritura epistolar* (Buenos Aires, Eudeba, 2006).